



Primero define al “antiminero”

CÉSAR BEDOYA G. Y LIZ PUMA ALMANZA*

Luego de la etapa marcada por el conflicto armado interno, se abrió un ciclo de conflictos sociales de diversa naturaleza y alcance. Los de mayor frecuencia, complejidad y atención mediática han sido los de carácter socio-ambiental, aquellos en los que los temas centrales de la disputa giran alrededor del uso, manejo y control de los recursos naturales, y cuyos actores centrales son diferentes instancias del gobierno, además de las empresas extractivas y las comunidades locales con las que estas interactúan. Numerosos estudios a la fecha dan cuenta de las complejas causas o fuentes que subyacen a estos conflictos, en los que alternan elementos tanto de naturaleza estructural como coyuntural. Las estadísticas así lo demuestran, la mayoría de estos conflictos se vienen dando alrededor de la actividad minera.

Algo que llama la atención, sobre todo en el tratamiento mediático de los denominados conflictos socio-ambientales, es la extrema simplicidad con que son abordados. Por ejemplo, los relacionados con la actividad minera son planteados a partir de la presencia de las partes involucradas que, para los medios, generalmente son dos: los que están en contra y los que están a favor. Así, emerge una singular categoría conceptual que aparenta tener un gran alcance explicativo, al menos para los medios: los antimineros. Siguiendo esta línea de razonamiento en lo que respecta

a un conflicto, ¿basta con saber quiénes están en contra y quiénes a favor?

No hay que hacer mucho esfuerzo analítico para que quede meridianamente claro el alcance de esta noción. Los antimineros son aquellos actores centrales del conflicto, los que están determinados por su posición en contra de la actividad, en este caso minera. Están definidos por negación. Son los que se oponen. Así sin más. Entonces, si deseamos profundizar un poco sobre los otros actores involucrados en el conflicto, estos serían los que, en consecuencia, están a favor, los que no se oponen; en este campo tendríamos evidentemente a la propia empresa y a otro actor central: el gobierno y las instancias que tienen o pueden tener competencia en el proceso del conflicto. Cabe aquí hacernos una pregunta central. ¿En qué medida dicha caracterización de los actores nos sirve para entender este tipo de conflictos? Uno de los problemas de este planteamiento es que se acerca mucho a la lógica del “perro del hortelano”, donde queda claro que hay dos agentes fundamentales en este campo de relación: los que comen y los que no dejan comer.

Una aproximación elemental a cualquier conflicto debe considerar algunas cosas básicas que son necesarias para entenderlo con cierta profundidad. Primero, quiénes son los actores directamente involucrados; segundo, cuáles son sus necesidades, intereses, percepciones, temores, etc.; tercero, a partir de dicho complejo tejido de necesidades, intereses, percepciones, temores, qué posiciones expresan y cómo estas se desenvuelven en el devenir del conflicto, que, como sabemos, nunca surge de

* Sociólogo, director de proyecto en ProDiálogo y profesor en la PUCP; y consultora en ProDiálogo y candidata a magíster en Ciencia Política y Gobierno en la PUCP, respectivamente.

pronto sino que de hecho hay una historia detrás que lo determina. Evidentemente, el análisis puede y debe complejizarse más, sobre todo si queremos entender aquellos conflictos de carácter socio-ambiental en los que interactúan múltiples actores, en momentos distintos, cumpliendo diferentes roles, condicionados por distintas visiones cultural e históricamente determinadas, con distintas formas de ejercer poder, desplegando acciones que van definiendo el ciclo del conflicto, desde su desencadenamiento, escalada, crisis, eventual desescalamiento, etc. Es decir, hay un conjunto de componentes que debemos tomar en cuenta para poder avanzar en el entendimiento, al menos inicial, del conflicto, para desde ahí poder empezar a diseñar cómo será abordado, a través de qué mecanismos, considerando la etapa en el que este se halla.

Nuevamente, cabe preguntarse ¿en qué medida ayuda para el entendimiento y el abordaje del conflicto caracterizar a los actores por si están en contra o a favor, si son anti o son pro? A nuestro entender no sirve para nada, por la sencilla razón de que es preciso saber más sobre el conflicto, su historia, los elementos estructurales que están detrás y lo condicionan, y los factores coyunturales que activan su desencadenamiento. Yendo más al fondo, nos interesa la parte sincrónica (de los componentes estructurantes) y la parte diacrónica (la dinámica) de los conflictos; para poder, con un análisis de mayor profundidad, plantear las pistas para su abordaje. ¿De dónde si no parte la formulación de una mínima agenda de negociación entre los actores?

De hecho, el repertorio de acciones que los actores pueden desplegar en un conflicto incluye las de oposición hostil, que llegan a la violencia, pero hay que considerar que esto no signa el proceso del conflicto en su compleja totalidad, que, como sabemos, pasa por distintas etapas. La inicial oposición cerrada, por ejemplo a un proyecto minero, puede dar luego pase a un proceso de negociación definitivamente complejo, que finalmente logre la convivencia constructiva entre los actores. De no ser así, en estos momentos simplemente no existiría minería en el país, ningún proyecto minero hubiera prosperado. Un estudio reciente de la Universidad del Pacífico da cuenta de que, a partir de la correlación de una serie de variables, los conflictos cuya agenda es marcadamente ambiental (afectación potencial o real de recursos naturales y derechos) tienden a durar más cuando estos son encausados en procesos de negociación, y los conflictos en los que pesa una agenda más de carácter social (empleos, fondos para proyectos de desarrollo, políticas de proveedores, etc.), tienden a durar menos una vez encausados en procesos de negociación.¹

Resulta interesante revisar el artículo “Los límites de la articulación de los movimientos antiminereros en el Perú”, publicado en el número más reciente de la revista *Politai*.² Aunque el texto se apoya

1 Muñoz-Nájar, Mónica y Hongrui Zhang, “Medio, oportunidades y gestión: la duración de los conflictos mineros en el Perú”, *Economía y Sociedad* n. 79. Lima: CIES, marzo 2012.

2 *Politai*, Revista de Ciencia Política, año 4, n. 6 (tema central: política ambiental). Lima, junio 2013.



La minería tiene el rostro adusto y el pulmón en llamas. En la ciudad no la conocen del todo.

en una significativa revisión bibliográfica y apela como marco de orientación teórica general al desarrollado en torno a la acción colectiva, no logramos hallar una definición muy clara de lo “antiminero”, la que hubiese sido importante dado que lo que busca el artículo en cuestión es problematizar por qué este tipo de movimiento social (“antiminero”) no logra

articularse en una plataforma mayor y, en tal sentido, cuáles son las dificultades para ello. Si lo que se quiere es dar un valor más científico a dicha noción, sería importante identificar con precisión cuáles son las variables que definen lo “antiminero”: ¿la sola oposición a la actividad minera? ¿la ideologización de los actores que asumen dicha posición?



Fuerza física y mental. El minero viene del mitayo.

¿En qué estatus conceptual quedaría el “actor antiminero” si luego de un proceso de negociación logra acuerdos que le permiten un adecuado nivel de interacción con la actividad minera? ¿Pasa a ser pro minero? Si los que sostienen la posición

“antiminera” son campesinos, comuneros agricultores, ¿cabría entonces definir al otro actor como “anticomunero”?

En el particular caso de los conflictos sociales, es importante manejar conceptos que con un alto grado de veracidad den

cuenta de la realidad que se busca escuchar, dado que de la profundidad y alcance del análisis derivarán los insumos para diseñar los procesos de abordaje necesarios. Tener claridad sobre los actores y todos los elementos que los definen en el conflicto nos permitirá luego avanzar en lo que podría ser la agenda del diálogo o la negociación, pues sabremos qué necesidades están en juego, qué intereses, que temores, percepciones, sentimientos, en qué medida es posible acercar objetivos que inicialmente aparecen como contrapuestos. Si empezamos por manejar conceptos definidos sobre la negociación, poco sirven si lo que queremos es construir acuerdos de eventuales beneficios comunes.

En 2004, el Banco Mundial³ desarrolló en el Perú uno de los primeros estudios sobre las dimensiones sociales y ambientales de la minería. Su objetivo era indagar sobre los factores que podrían explicar la marcada insistencia de los conflictos en el escenario de la industria extractiva. Los hallazgos más importantes del estudio fueron: la permanencia de pasivos ambientales y sociales, la debilidad de la gobernabilidad ambiental existente en el sector minero, el pobre tratamiento de los temas sociales (temores, expectativas, compra de tierras y reasentamientos, problemas de comunicación, percepción de la actividad minera como contaminante), la baja transparencia fiscal y la poco clara

distribución de los ingresos generados por la actividad. Actualmente, varios de estos problemas permanecen sin mucho cambio. Tratándose de una de las primeras indagaciones con cierto nivel de rigurosidad analítica, en su planteamiento no se menciona ni por asomo la presencia de actores “antimineros”. Cabe señalar que para la fecha del estudio ya se habían registrado conflictos emblemáticos en el sector minero, como Choropampa (Cajamarca, 2000), Tintaya (Cusco, 2000), La Oroya (2001), Tambogrande (Piura, 2004) y Cerro Quillish (Cajamarca, 2004).

El abordaje de conflictos complejos, como son los de carácter socio-ambiental, requiere de una mirada que permita procesar dicha complejidad, y apelar a nociones maniqueas (los a favor y los en contra) en verdad ayuda muy poco. Tal vez estas nociones tienen alguna capacidad descriptiva, pero no llegan a dar cuenta de la interacción de factores y variables en estos. Para entender con suficiencia la naturaleza de los conflictos socio-ambientales, hay que tener una mirada del conjunto y de sus componentes específicos, con una perspectiva dinámica, donde alternan lo estructural y lo coyuntural. Ganar profundidad en el análisis nos permitirá avanzar adecuadamente en el diseño de las formas de abordaje. Y si lo que se busca es darle estatus conceptual a la noción “antiminero”, habrá que invitar a quienes la usan con frecuencia a que desarrollen sus componentes principales para entender su alcance y potencia analítica y saber qué tanto aporta al cabal entendimiento de los conflictos socio-ambientales. ■

3 Banco Mundial, “Riqueza y sostenibilidad: dimensiones sociales y ambientales de la minería en el Perú”. Unidad de gestión de país-Perú. Washington, D. C.: Banco Mundial, 2005.